



## **REQUISITOS PARA OBTENCION DE LICENCIAS DE EDFICACION**

### **CONFORMIDAD DE OBRA**

#### **1. CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACION**

- 1.1. Sección del FUE – Conformidad de Obra actualizado por triplicado.
- 1.2. Copia DNI de los titulares. (Opcional)
- 1.3. Comprobante de pago por derechos de licencia para modalidad A y B **(S/.522.90)**  
Comprobante de pago por derechos de licencia para modalidad C y D **(S/.640.90)**
- 1.4. Copia literal de dominio expedida por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a 30 días calendario (Opcional).
- 1.5. En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar copia simple de la documentación que acredite que cuente con derecho a edificar, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.
- 1.6. En caso el administrado sea una persona jurídica, presentar declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.
- 1.7. Copia de Resolución de Licencia y copia de planos de Arquitectura aprobados
- 1.8. Plano de replanteo: ubicación, localización, arquitectura, sellados y firmados. Con las en relación a los planos del proyecto aprobado. (Por triplicado).
- 1.9. Copia simple de la sección del Cuaderno de Obra en la que el Responsable de Obra acredite las modificaciones efectuadas, acompañadas de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.
- 1.10. Declaración jurada del constataador de obra
- 1.11. Copia simple del documento que acredite la fecha de ejecución de la obra, en su defecto, declaración jurada en la que indique la fecha.
- 1.12. Archivo digital con planos en AutoCAD.
- 1.13. Copia de Informes de Verificación Técnica.

#### **2. CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACION**

- 2.1. Sección del FUE – Conformidad de Obra actualizado por triplicado.
- 2.2. Copia DNI de los titulares. (Opcional)
- 2.3. Comprobante de pago por derechos de licencia para modalidad A,B,C y D **(S/.431.20)**
- 2.4. Copia literal de dominio expedida por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a 30 días calendario (Opcional).
- 2.5. En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar copia simple de la documentación que acredite que cuente con derecho a edificar, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.
- 2.6. En caso el administrado sea una persona jurídica, presentar declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.
- 2.7. Copia de Resolución de Licencia y copia de los planos de: ubicación, localización, arquitectura, aprobados correspondientes a la licencia de edificación. (Por triplicado).
- 2.8. Declaración jurada del constataador de obra
- 2.9. Copia simple del documento que acredite la fecha de ejecución de la obra, en su defecto, declaración jurada en la que indique la fecha.
- 2.10. Archivo digital con planos en AutoCAD
- 2.11. Copia de Informes de Verificación Técnica.